



GOBIERNO REGIONAL
DE AYACUCHO

Ayacucho; 25 JUN. 2014

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 495 -2014-GRA-PRES

VISTO: La Resolución Ejecutiva Regional N° 385-2014-GRA/PRES, sobre conclusión y designación de Funcionario de Confianza de la Oficina de Recursos Humanos de la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho, y;

CONSIDERANDO:

Que, en el marco de lo dispuesto por el artículo 2° de la Ley N° 27867 los Gobiernos Regionales, son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal;

Que, el comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores del Gobierno Regional de Ayacucho - CAFAE, tiene por finalidad administrar sus fondos y garantizar la adecuada entrega de los diversos incentivos a los servidores sujetos al régimen de la actividad pública regido por la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, así como implementar las políticas de asistencia y apoyo de carácter no remunerativo, que permitan mejorar la calidad de vida de los mismos, a través del Programas de Bienestar Social e Incentivos, dirigidos a la promoción humana de los servidores y su familia, contribuyendo al mejor ejercicio de sus funciones;

Que, a través de la Resolución Ejecutiva Regional N° 304-2014-GRA/PRES de fecha 16 de Abril del 2014, se aprobó **RECONFORMAR** con efectividad a partir de la expedición de la misma, el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores de la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho - CAFAE, integrado por los funcionarios y servidores, C.P.C. **SMIT PETYLU JAUREGUI ROJAS** - Presidente, **ABOG. RENAN RAFAEL SALAZAR** - Secretario Técnico, C.P.C. **KATY VARGAS CRUZATT** - Tesorera, Sr. **PRUDENCIO ALFREDO CONTRERAS YANCE** - Miembro Titular, Sra. **RITA ELIZABETH CARDENAS MENDOZA DE JIMENEZ** - Miembro Titular, Sra. **SENIA LOURDES MIRANDA MARTINEZ** - Miembro Titular; Sr. **JOSE ROLANDO ALFARO PACHECO** - Miembro Suplente, Sra. **FLORA ZENOBIA JANAMPA GONZALES** - Miembro Suplente y el Sr. **JESUS JUSTO BARBARAN AGÜERO** - Miembro Suplente, respectivamente;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 385-2014-GRA/PRES, se ha resuelto aceptar la renuncia del Abog. **RENAN RAFAEL SALAZAR**, en las funciones del cargo de Director del Sistema Administrativo II, de la Oficina de Recursos Humanos, designándose en reemplazo del referido funcionario al C.P.C.C. **WALMER OCHOA CUBA**, por lo que deviene en reconformar el comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo del Gobierno Regional de Ayacucho - CAFAE, para el período del 2013 y 2014, en el marco de lo dispuesto por los Decretos Supremos Nros. 006-75-PM/INAP, 067-92-EF, 025-93-PCM, 110-2001-EF y Decreto de Urgencia N° 088-2001, y;



En uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27783-Ley de Bases de la de Descentralización, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias Leyes N° 27902, 28013, 28961, 28968, 29053 y 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONFORMAR, a partir de la fecha de la expedición de la presente resolución, el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores de la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho, integrado por los funcionarios y servidores que a continuación se detalla.

Miembros Representantes de la Entidad:

C.P.C. SMITH PETYLU JAUREGUI ROJAS
Director de la Oficina Regional de Administración.

DNI N° 21567437
Presidente

C.P.C. WALMER OCHOA CUBA
Director de la Oficina de Recursos Humanos.

DNI N° 09943141
Secretario Técnico

C.P.C KATY VARGAS CRUZATT
Directora de la Oficina de Contabilidad

DNI N° 42182546
Tesorera

Miembros Titulares Representantes de los Trabajadores:

1.- Sra. RITA ELIZABETH CARDENAS MENDOZA DE JIMENEZ

DNI N° 28214955

2.- Sra. SENIA LOURDES MIRANDA MARTINEZ

DNI N° 28202183

3.- Sr. JOSE ROLANDO ALFARO PACHECO

DNI N° 28203364

Miembros Suplentes Representantes de los Trabajadores:

1.- Sra. FLORA ZENOBIA JANAMPA GONZALES

DNI N° 28445493

2.- Sr. JESUS JUSTO BARBARAN AGÜERO

DNI N° 28307125

3.- Sr. AMERICO SULCA QUISPE

DNI N° 28203112

ARTÍCULO SEGUNDO.- Disponer la transcripción de la Presente Resolución a los interesados, así como a los Órganos Estructurados del Gobierno Regional Ayacucho y demás instancias pertinentes, con las formalidades señaladas por Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
SECRETARIA GENERAL

Se entrega a Ud. Copia Original de la Resolución
en el mismo que constituye transcripción oficial,
pedida por mi despacho.

Atentamente



DR. MILAGRO FLORES QUISPE
SECRETARIA GENERAL



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

Lic. Adm. FELICIN PILLACA ESQUIVEL
PRESIDENTE (e)